

**Juventud comprometida con los  
Objetivos de Desarrollo Sostenible**

*EDUCANDO EN LA ACCIÓN  
PARA EL DESARROLLO*



# Índice

¡Hola!

Te invitamos a observar con curiosidad cada unidad didáctica: inspírate, adáptala o simplemente desarróllala tal y como está planteada. Queremos que este sea un material de ayuda, útil, y sirva para convertir a tu comunidad en población aliada con el desarrollo humano sostenible, es decir, con un progreso que "no deje a nadie atrás".

CodesarrollarTE - Página 3

Actividad Educando en la acción para el desarrollo - Página 4

Unidad didáctica CodescubrirTE - Página 5

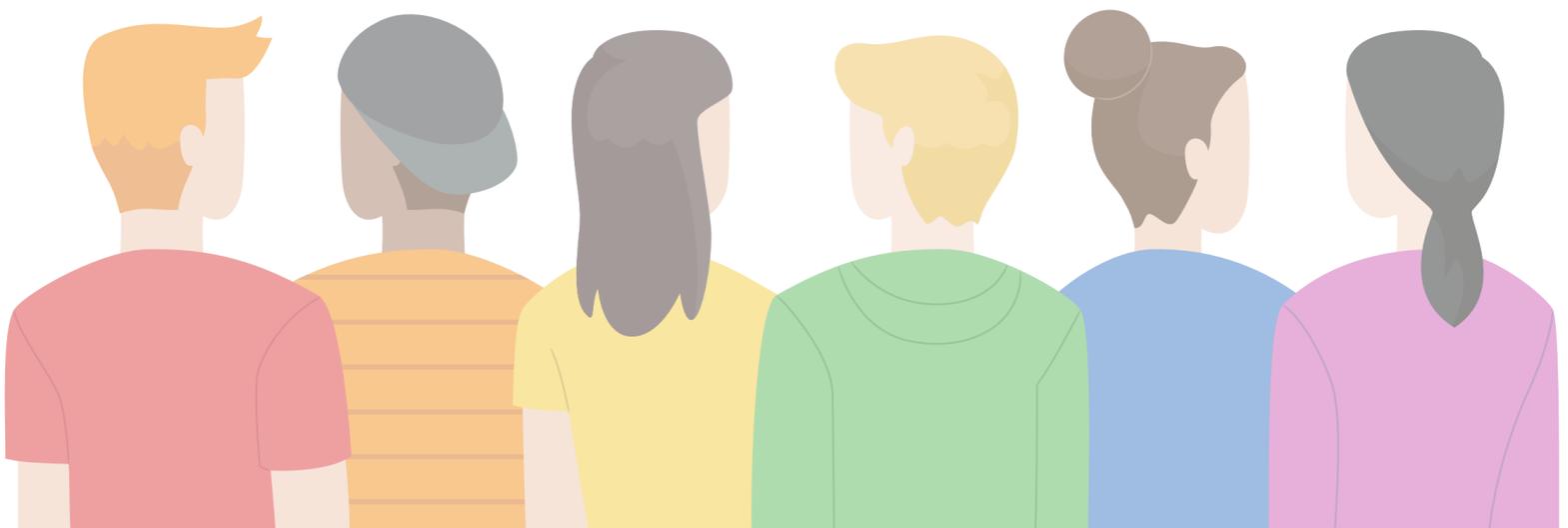
Unidad didáctica ¿Quién se queda con qué? - Página 7

Unidad didáctica Ciudades sostenibles - Página 11

Unidad didáctica Alíate con el desarrollo - Página 14

Acción inspiradora: El valor de la tolerancia - Página 17

Anexos - Página 20





CodesarrollarTE fue uno de los grupos temáticos de la estrategia Juntas En la misma dirección, financiada por el Área de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior del Cabildo de Tenerife, y promovida por la Universidad de La Laguna a través de su Fundación General. Como el resto de grupos de trabajo de la Estrategia, las personas participantes son las que diseñan, de manera consensuada, sus planes de grupo y las actividades que desarrollan.

Este grupo organizaba su labor en torno a la promoción de la Educación para la ciudadanía global, trabajando en la línea de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU y los derechos humanos. Entendiendo la Educación para la ciudadanía global como un proceso que persigue alcanzar una ciudadanía crítica, consciente y comprometida. En este sentido, sus participantes siempre han puesto el foco en lo que cada persona puede hacer para mejorar su entorno, su realidad más próxima: manteniendo conductas solidarias, de comprensión y respeto a la diversidad, de cuidado y protección del entorno natural y urbano, para promover un desarrollo humano sostenible.

Durante la trayectoria del grupo CodesarrollarTE, ha destacado su implicación con las nuevas generaciones, a quienes considera agentes claves para la transformación social. Colaborando con los centros de enseñanza, se encargaba de realizar actividades con alumnado de diversos cursos en distintos municipios de la isla de Tenerife.



Entre estas destacan, por un lado, Educando en la acción para el desarrollo, con la que se trabaja el contenido de la Agenda 2030 de ONU junto a jóvenes, así como el acompañamiento en procesos de diseño de acciones en institutos de enseñanza secundaria por parte del propio alumnado, y Aula de superhéroes y superheroínas, en la que a través de cinco sesiones se trabajan los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los derechos humanos mediante valores como el desarrollo humano sostenible, la solidaridad, el feminismo, la cooperación, la tolerancia, la paz y la diversidad cultural.

En cuanto a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el grupo CodesarrollarTE se convirtió en un pilar fundamental ofreciendo apoyo a la estrategia Juntas En la misma dirección y a sus grupos de trabajo, así como a otros proyectos afines, como Barrios por el Empleo: Juntos más Fuertes, ofreciéndoles formación y asesoramiento para que pudieran implementarlos.

# Educando en la acción para el desarrollo



Una vez que has podido conocernos un poco más, queremos presentarte una actividad de la que nos sentimos muy orgullosos y orgullosas, hablamos de Educando en la acción para el desarrollo. Como habrás visto, nuestra forma de hacer y construir es ampliamente participativa, por lo que el trabajo que a continuación se muestra, es resultado del diseño realizado por diferentes personas que han decidido dedicar su conocimiento, energía y experiencia a la consecución de un mundo mejor.



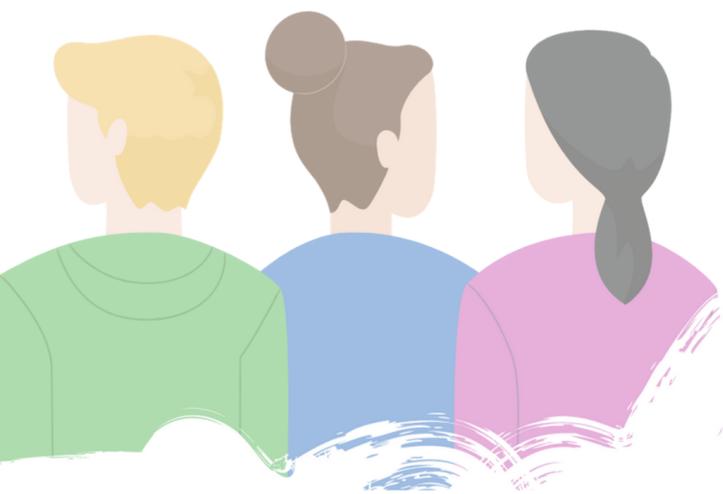
La Educación para el Desarrollo es un proceso que persigue fomentar valores y actitudes como la tolerancia, la cooperación, la solidaridad, la lucha contra la pobreza y la exclusión, y la promoción del desarrollo humano sostenible.

El objetivo del trabajo realizado a través de las unidades didáctica que encontrarás a continuación es, precisamente, acercar estos valores a la población juvenil, así como favorecer en esta el aprendizaje de toma de decisiones, el uso de la empatía, favorecer el liderazgo, el empoderamiento, el impulso de la igualdad de género, la escucha activa y la resolución pacífica de conflictos.

Con Educando en la acción para el desarrollo, hemos estado presentes tanto en el sur de la isla de Tenerife (I.E.S. Cabo Blanco) como en el área metropolitana (I.E.S. El Chapatal y Colegio La Salle-San Ildefonso). Por otro lado, hemos acercado el contenido de esta actividad a otros grupos juveniles, consiguiendo con ello aumentar el compromiso de la población juvenil con los valores antes mencionados.

En CodesarrollarTE hemos hecho una apuesta clara para contribuir a la consecución de las metas que plantea la Agenda 2030 de la ONU. Por eso, verás que en cada una de las unidades didácticas aparecen especificados los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre los que se sensibiliza a través del despliegue de cada una de ellas. Hoy compartimos esta actividad contigo animándote a implementarla allá donde creas que pueda aportar para conseguir esa transformación social que tantos y tantas ansiamos.

# CODESCUBIRTE



## CONTENIDO

Agenda 2030 de la ONU

- Eje PERSONAS-
  - ODS 1: Fin de la pobreza.
  - ODS 2: Hambre cero.
  - ODS 5: Igualdad de género.
- Eje PROSPERIDAD-
  - ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
  - ODS 10: Reducción de las desigualdades.
- Eje PLANETA-
  - ODS 12: Producción y consumo responsables.
- Eje PAZ-
  - ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
- Eje ALIANZAS-
  - ODS 17: Alianzas para lograr los Objetivos.

## OBJETIVOS

Sensibilizar en relación a los valores promovidos por la Educación para el Desarrollo. La EpD es un proceso que persigue fomentar valores y actitudes como la tolerancia, la cooperación, la solidaridad, la lucha contra la pobreza y la exclusión, y la promoción del desarrollo humano sostenible.

Trabajar la EpD a través de la reflexión y la ampliación de conocimiento en torno a conceptos como paz, desarrollo sostenible, comercio justo, brecha salarial entre mujeres y hombres, Objetivos de Desarrollo Sostenible, micromachismo, crowdfunding y derechos humanos.

Favorecer el conocimiento mutuo y la interrelación de los y las participantes rompiendo con la dinámica tradicional de grupo. La diversión también juega un papel importante sobre todo en esta primera sesión ya que es el primer contacto que los y las jóvenes tienen con las personas facilitadoras y determinará en buena medida la relación que se mantenga durante el despliegue de la actividad.

## RECURSOS

Plantillas del Juego CodescubrirTE, suficientes para cada participante (15 plantillas A y 15 plantillas B en el ejemplo que nos ocupa).  
Bolígrafos, lápices o rotuladores.  
Recipiente con números (puede utilizarse el bombo de un Bingo).  
Pizarra, rotafolio o similar para apuntar los números que van saliendo.  
Lugar amplio y espacioso que facilite el movimiento de los y las participantes.

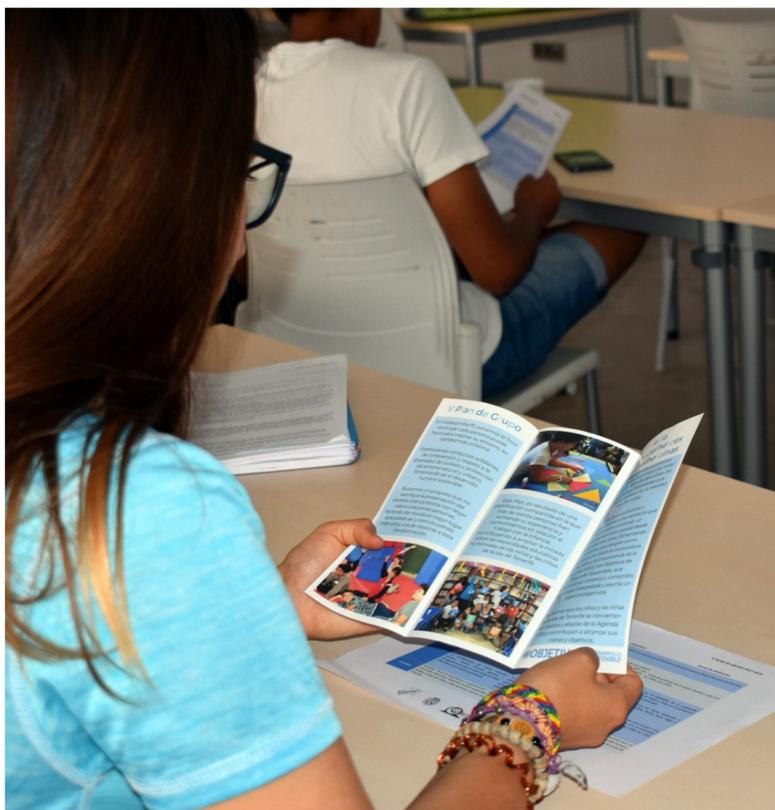
Duración estimada: 55 minutos.



# CODESCUBIRTE

En primer lugar, se pide a los y las participantes que ocupen el espacio en pie, se explica el desarrollo del juego y se les comunica la norma de que solo se podrá utilizar el nombre de un compañero o compañera en dos ocasiones por plantilla como máximo. A continuación, se reparten las plantillas (ver modelo en el Anexo I). Las plantillas constan de una tabla en la que cada casilla contiene una afirmación que incluye un concepto en relación a los valores promovidos por la Educación para el Desarrollo (ver conceptos en el Anexo II).

Cada casilla está numerada, en esta ocasión se han utilizado quince casillas sobre una tabla de veinte, dejando libres cinco casillas en las que se ha introducido el logotipo de CodesarrollarTE. Cada plantilla deberá ser numerada con diferente orden para impedir que dos participantes coincidan buscando la misma afirmación. El juego comienza cuando se saca el primer número del recipiente, en este momento cada participante busca en la plantilla la casilla correspondiente al número que ha salido. En la casilla encontrará una afirmación y su misión será buscar a un compañero o compañera que cumpla con dicha afirmación y cuando la encuentre deberá apuntar su nombre en la casilla.



Los números se irán sacando del recipiente con un intervalo no superior a un minuto entre uno y otro, para crear algo de caos y diversión, animando a los y las participantes a actuar deprisa.

Los números que salgan se van apuntando en una pizarra o rotafolio para que todos y todas sepan qué números han salido. Si el o la participante no ha encontrado al compañero o compañera que cumple con la afirmación correspondiente, dejará la casilla en blanco y pasará a la que corresponda con el siguiente número que se haya sacado.

Ejemplo: la persona facilitadora saca del recipiente el número 8 y lo apunta en la pizarra o rotafolio. El o la participante con la plantilla B, tendrá que buscar a alguien que “conoce el porcentaje de brecha salarial entre mujeres y hombres en España”, quien tenga la plantilla A buscará a alguien que “conoce a una persona en situación de pobreza”. Cuando lo encuentre, deberá apuntar su nombre en la casilla correspondiente.

El juego finaliza cuando alguien ha conseguido llenar todas las casillas con nombres de compañeros y compañeras, solo pudiendo utilizar el mismo nombre en dos ocasiones por plantilla. Cuando esto ocurre, debe decir ¡CodescubirTE! Entonces se para el juego y se comprueba la plantilla preguntando a las personas cuyo nombre se encuentra en cada casilla si cumplen con el enunciado de la afirmación. Por ejemplo, un participante con la plantilla A dice ¡CodescubirTE! La persona facilitadora para el juego y comienza a preguntar a los y las participantes por las afirmaciones que corresponden a sus nombres. Guillermo, casilla 8, ¿conoces el porcentaje de brecha salarial entre mujeres y hombres en España? Si la respuesta de Guillermo es correcta, se continúa la revisión hasta el final, de lo contrario se reinicia el juego hasta que otro u otra participante diga ¡CodescubirTE!

Las personas facilitadoras pueden modificar los conceptos en función de aquello que se quiera trabajar, en este caso los utilizados sirven como muestra del contenido que se trabajará en las sesiones posteriores, propiciando una visión amplia del contenido general de la Agenda 2030.



# ¿QUIÉN SE QUEDA CON QUÉ?



## CONTENIDO

Agenda 2030 de la ONU

- Eje PERSONAS-
  - ODS 1: Fin de la pobreza.
  - ODS 2: Hambre cero.
  - ODS 5: Igualdad de género.
- Eje PROSPERIDAD-
  - ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
  - ODS 10: Reducción de las desigualdades.
- Eje PLANETA-
  - ODS 12: Producción y consumo responsables.
- Eje PAZ-
  - ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
- Eje ALIANZAS-
  - ODS 17: Alianzas para lograr los Objetivos.

## OBJETIVOS

Sensibilizar en relación a los valores promovidos por la Educación para el Desarrollo. La EpD es un proceso que persigue fomentar valores y actitudes como la tolerancia, la cooperación, la solidaridad, la lucha contra la pobreza y la exclusión, y la promoción del desarrollo humano sostenible.

Trabajar la EpD a través de la reflexión y la ampliación de conocimiento en torno a conceptos como pobreza, hambre, brecha salarial, trabajo decente, desigualdad, consumo responsable y paz.

## RECURSOS

Pizarra.  
Productos físicos o fotografías de los mismos (café, zapatillas deportivas, barra de chocolate, plátano, hilo de algodón).  
Lápiz y papel.

Duración estimada: 55 minutos.



# ¿QUIÉN SE QUEDA CON QUÉ?

En esta dinámica la reflexión juega un papel fundamental. Primero se comenta con los y las jóvenes los ODS y metas que se trabajarán a continuación. Luego, las personas facilitadoras realizarán algunas preguntas al grupo para abrir el diálogo, favorecer la interacción y comenzar el periodo de reflexión sobre las metas anteriormente señaladas. Para que esta dinámica se lleve a cabo con éxito es imprescindible que los y las participantes conozcan las opiniones previas que sus compañeros y compañeras tienen respecto a la temática a trabajar.

Algún ejemplo de preguntas para la introducción: ¿alguna vez han pensado en el beneficio económico que de cada producto que consumen le corresponde a la persona cuyas manos y esfuerzo físico lo han fabricado?, ¿han pensado en la relación coste/beneficio?, ¿creen que influye la vida útil del objeto?, ¿conocen el lugar de origen de los productos que consumen?, ¿en base a qué aspectos consideran si el precio de un producto es caro o asequible?

Durante el planteamiento de las preguntas iniciales se debe animar a los y las jóvenes a dar porcentajes sobre los márgenes de beneficio que obtienen las personas involucradas en todas las partes del proceso "vital" de un producto, desde la materia prima hasta el momento de la venta (véase mano de obra, intermediarios e intermediarias, transportistas, marcas y comerciantes mayoristas y minoristas). Es importante recordar que más que un debate de contraposición de puntos de vista, lo que se busca es mantener un diálogo que permita que cada participante se encuentre en un espacio de confianza en el que pueda conversar con total sinceridad y exponer sus opiniones para que estas sean conocidas por el resto.



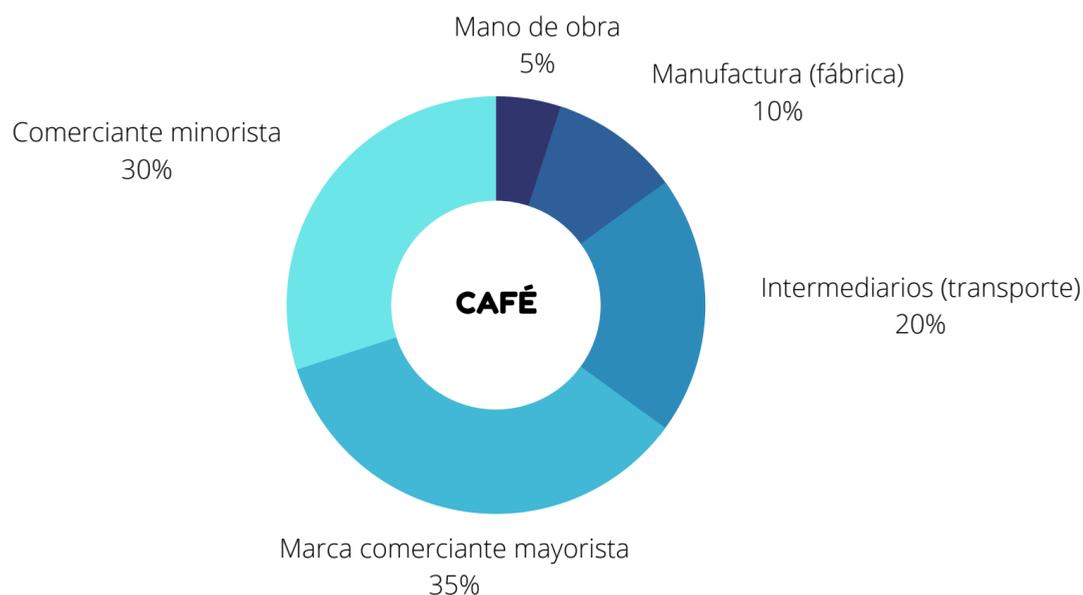
Finalizada esta etapa, se divide a los y las participantes en grupos. El número de grupos y participantes por grupos se dará en función del número total de jóvenes con quienes se realice la dinámica. Se proporcionará a cada grupo un producto (producto físico o fotografía). Por ejemplo: café, zapatillas deportivas, barra de chocolate, plátano, hilo de algodón.

Siguiendo el guion previo de las preguntas planteadas se pide a los y las participantes que reflexionen en sus respectivos grupos en relación a los productos dados para que consensuen una respuesta concreta sobre los porcentajes de beneficios que obtienen las personas involucradas en todas las partes del proceso de un producto (mano de obra, intermediarios e intermediarias, transportistas, marcas y comerciantes mayoristas y minoristas).

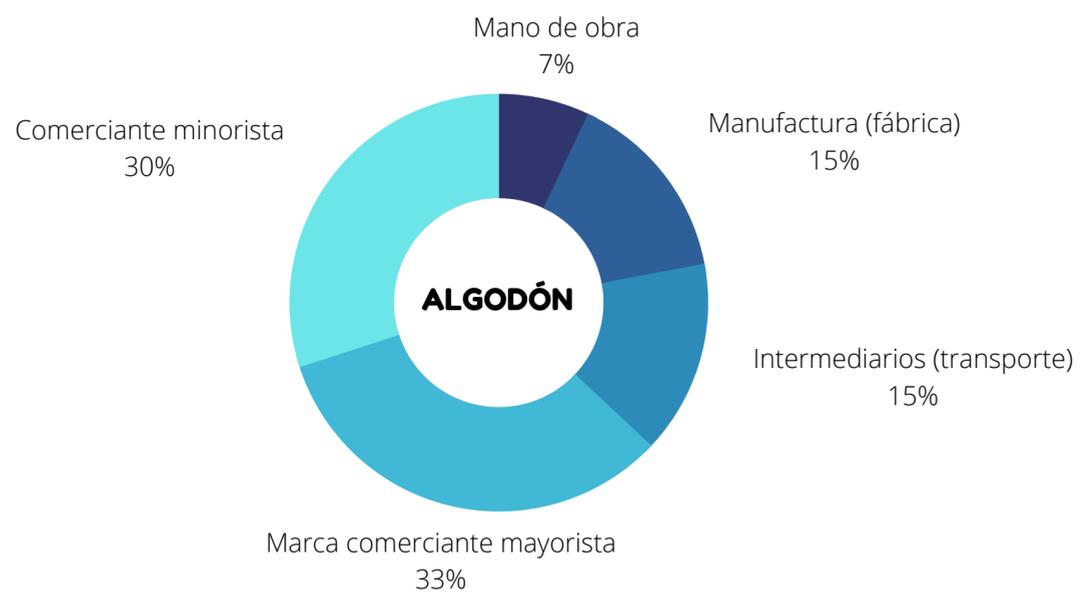
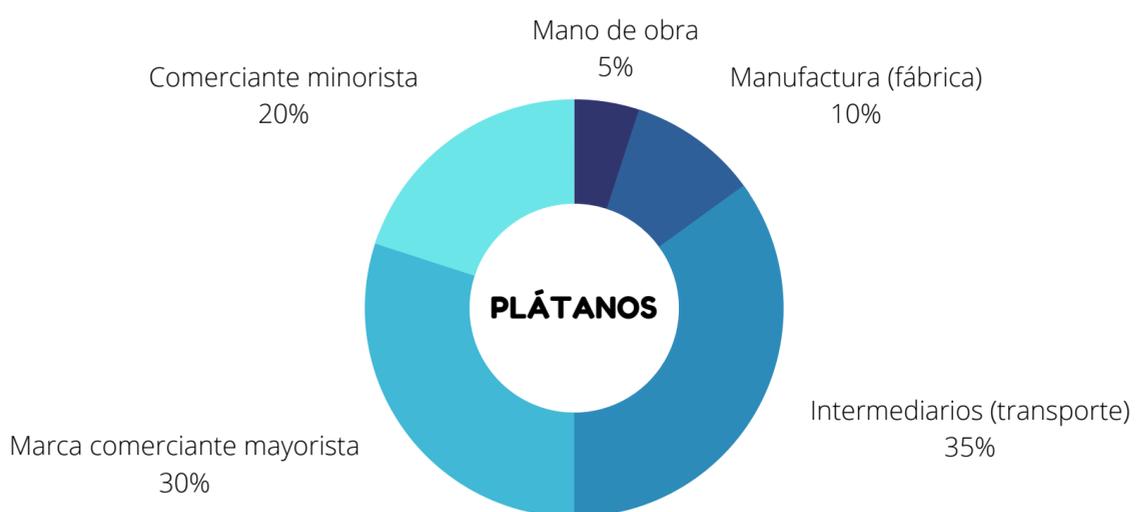
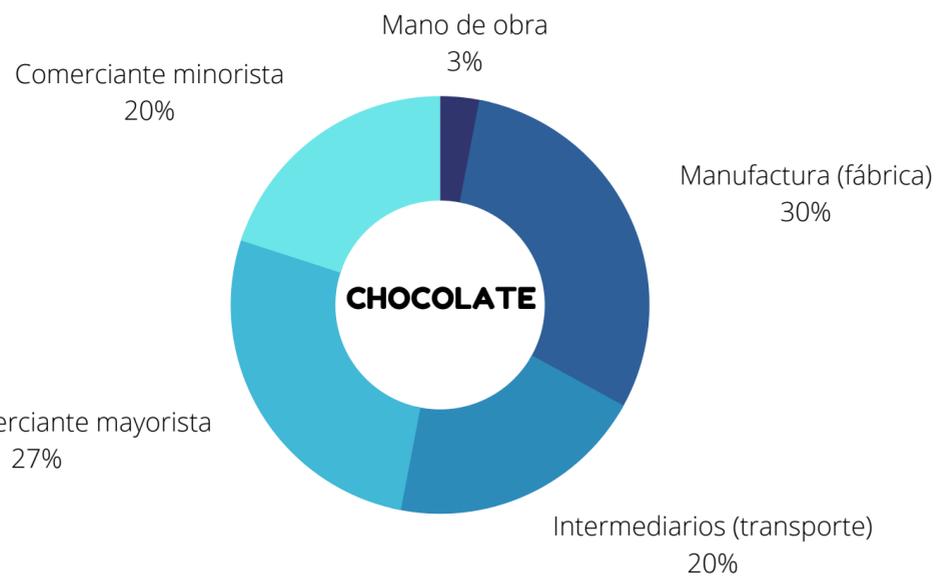
Se traza una línea vertical para dividir la pizarra o rotafolio en dos partes en cada una de las cuales se escribe: mano

de obra, intermediarios e intermediarias, transportistas, marcas y comerciantes mayoristas y minoristas. Una vez finalizado el proceso de reflexión y consenso de los grupos, se pide que un o una representante de cada grupo acuda a la pizarra o rotafolio para apuntar los porcentajes consensuados por su grupo y comente al resto una breve justificación.

A continuación, las personas facilitadoras descubrirán los datos generales reales para contrastarlos con los aportados por los y las jóvenes. Estos datos se representan en los siguientes gráficos (actualizar previo a su utilización):



# ¿QUIÉN SE QUEDA CON QUÉ?



# ¿QUIÉN SE QUEDA CON QUÉ?

En este momento se debe contemplar la perspectiva de género señalando que los beneficios obtenidos varían mucho en función del género, haciendo especial hincapié en la brecha salarial existente entre mujeres y hombres (entorno al 20% dependiendo del país). Es importante abrir una reflexión posterior en la que los participantes puedan expresar nuevamente su opinión en relación a los nuevos datos que conocen.

Finalmente, las personas facilitadoras introducirán los conceptos de consumo responsable y comercio justo durante esta parte de reflexión final proporcionando una definición y ejemplos prácticos a los y las participantes.

- **Comercio justo:** En la actualidad funcionan más de 3.000 tiendas de comercio justo en quince países de Europa. El denominado comercio justo, tal como lo definen sus promotores, es un tipo de comercio que surge de una nueva relación libre, directa y honesta -no fraudulenta- entre tres nuevos sujetos económicos: los productores, los consumidores solidarios y los intermediarios sin ánimo de lucro. En el movimiento de comercio justo hay que distinguir entre tiendas e importadoras, que desarrollan dos funciones imprescindibles. La tienda o el grupo de distribución se pone en contacto con el consumidor y actúa como agente de los productores y de los consumidores: es un facilitador de primer orden que emplea la sensibilización como un poderoso medio de conciencia. La tienda compra el producto a la organización de comercio justo importadora, lo procesa, lo transforma y lo comercializa, ayudando a que dichos productos puedan llegar al consumidor de los países más ricos. Para que este comercio pueda recibir el calificativo de justo y solidario tiene que existir una condición imprescindible: el sobreprecio, es decir, la compra del producto en origen con un porcentaje por encima del precio fijado por el mercado. En este contexto es fundamental la existencia de consumidores solidarios que estén dispuestos a pagar sobreprecio y consumir los productos que llegan de países pobres a través de las tiendas de comercio justo y así contribuir de una forma consciente para poder ayudar a salir de la extrema pobreza a los productores.
- **Consumo responsable:** El consumo y la producción sostenibles consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la eficiencia energética, infraestructuras sostenibles y facilitar el acceso a los servicios básicos, empleos ecológicos y decentes, y una mejor calidad de vida para todos. El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. En ese proceso participan distintos interesados, entre ellos empresas, consumidores, encargados de la formulación de políticas, investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo. Es necesario adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final.

Esto puede hacerse también a través de preguntas como: ¿han pensado alguna vez sobre las condiciones en las que trabajan las personas que manufacturan los productos?, ¿qué nivel de información consideran que tienen cuando compran un producto?, ¿qué conductas tienen en relación a estos conceptos?, ¿qué nivel de responsabilidad consideran que tenemos los consumidores y las consumidoras respecto a esto?, ¿consumir más conlleva ser más feliz y disfrutar de una mayor calidad de vida? La dinámica termina cuando acaba el proceso de reflexión final.



# CIUDADES SOSTENIBLES

## CONTENIDO

Agenda 2030 de la ONU

- Eje PERSONAS-  
ODS 3: Salud y bienestar.
- Eje PLANETA-  
ODS 6: Agua limpia y saneamiento.  
ODS 13: Acción por el clima.  
ODS 14: Vida submarina.  
ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres.
- Eje PROSPERIDAD-  
ODS 7: Energía sostenible y no contaminante.  
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.



## OBJETIVOS

Sensibilizar en relación a los valores promovidos por la Educación para el Desarrollo: la tolerancia, la cooperación, la solidaridad, la lucha contra la pobreza y la exclusión, y la promoción del desarrollo humano sostenible, a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible números 3, 6, 7, 11, 13, 14 y 15 (Salud y bienestar, Agua limpia y saneamiento, Energía asequible y no contaminante, Ciudades y comunidades sostenibles, Acción por el clima, Vida submarina, Vida de ecosistemas terrestres).

Favorecer el conocimiento mutuo y la interrelación de los y las participantes rompiendo con la dinámica tradicional de grupo.

## RECURSOS

- Proyector.
- Pizarra o rotafolio.
- Listado de conceptos correctos del Rosco Sostenible.
- Símbolos impresos de los ODS a trabajar (opcional, se puede usar la pizarra o rotafolio).
- Cinco metros de papel kraft.
- Rotuladores.
- Bolígrafos.
- Cartulinas, recortes de revistas y otros materiales (opcional, para el diseño de las Ciudades Sostenibles).
- Tijeras.
- Pegamento.

Duración estimada: 110 minutos.



# CIUDADES SOSTENIBLES

Primero las personas facilitadoras presentarán brevemente los Objetivos de Desarrollo Sostenible a trabajar, véase ODS 3, 6, 7, 11, 13, 14 y 15, Salud y bienestar, Agua limpia y saneamiento, Energía asequible y no contaminante, Ciudades y comunidades sostenibles, Acción por el clima, Vida submarina, Vida de ecosistemas terrestres, respectivamente.

A continuación, se llevará a cabo el juego Rosco Sostenible en el que se simula el procedimiento del Rosco del conocido programa de televisión Pasapalabra, pero utilizando conceptos en relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a trabajar. Con esto se busca que los y las jóvenes se familiaricen con los conceptos en relación a los ODS anteriormente mencionados. La persona facilitadora leerá la definición del concepto que los y las jóvenes deben adivinar y cuya pista será la primera letra de la palabra que se busca o una de las letras que contenga la misma. Por ejemplo, “empieza por la letra...” o “contiene la letra...”.

Cada participante que crea conocer el concepto levantará la mano para responder, es responsabilidad del grupo de participantes elegir quien responde a la pregunta en caso de que dos o más participantes coincidan con la mano levantada para responder la pregunta. En ningún caso deben ser las personas facilitadoras quienes otorguen el turno de palabra pues se trata de trabajar de forma transversal el aprendizaje en torno a la toma de decisiones, practicar el uso de la empatía, la colaboración grupal, la escucha activa y la resolución pacífica de conflictos.

Si la respuesta es correcta, las personas facilitadoras pasarán al siguiente concepto. En caso de que nadie descubra la palabra que se busca, las participantes deberán decir “pasapalabra” para que las facilitadoras continúen con el siguiente enunciado. Si la respuesta fuera incorrecta las personas facilitadoras pueden dar varias oportunidades a otros y otras participantes, en caso contrario, facilitarán la respuesta correcta al grupo. Las respuestas correctas serán apuntadas en una pizarra o rotafolio.

Al finalizar el juego, las personas facilitadoras favorecerán la reflexión sobre los conceptos tratados aclarando dudas sobre los mismos y respondiendo a las preguntas que puedan surgir. Luego, preguntarán a las personas participantes que conceptos creen que pueden estar relacionados con cada ODS animando a unir los conceptos con los símbolos de los ODS. Para ello se pueden escribir los ODS en la pizarra o el rotafolio, o llevar impresos los símbolos que corresponden a los ODS que han sido asignados por la ONU y relacionar los conceptos mediante tarjetas que se irán pegando cerca de cada símbolo.



El Rosco, que servirá de guía a las personas facilitadoras para mantener el orden de los enunciados, puede ser proyectado en una pared sirviéndose del modelo anterior, o bien dibujado en una pizarra o rotafolio. En el Anexo III se muestra un glosario a modo de sugerencia, que contiene conceptos en relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible trabajados en esta dinámica grupal.



# CIUDADES SOSTENIBLES

A continuación, las personas facilitadoras expondrán una experiencia real de puesta en práctica sobre las ODS trabajados. Para ello pueden servirse de una noticia publicada en algún medio de comunicación, de un video o con la presencia de una o varias personas que expliquen la acción que han llevado a cabo. Se trata de visibilizar una acción concreta que sirva de ejemplo a los y las jóvenes para poner en práctica conductas en relación a la protección, cuidado o rehabilitación de su entorno y del medio ambiente.

Tras esto, se abrirá un breve espacio de reflexión en el que los y las participantes puedan establecer un diálogo. Para ello las facilitadoras podrán servirse de las siguientes preguntas: ¿qué acciones de las que realizan a diario favorecen la consecución de las metas planteadas por los ODS?, ¿qué nuevas conductas podemos introducir para favorecer la consecución de estas?, ¿qué cambios pueden introducir en su día a día para actuar de acuerdo a los ODS que han trabajado hoy?, ¿qué acciones pueden llevar a cabo para ayudar a conseguir las metas planteadas?



El trabajo realizado durante la primera parte será el cimiento sobre el que construir la dinámica que veremos a ahora. Los conceptos aprendidos o recordados, valdrán ahora a los y las participantes de apoyo e inspiración para diseñar su Ciudad Sostenible ideal.

*“Una ciudad sostenible es en cierta medida una ciudad soñada...aquella que ofrece una alta calidad de vida, con un impacto ambiental reducido y que mantiene el dinamismo económico”*

Los y las participantes deberán distribuirse en cinco grupos de trabajo. A cada grupo se le dará la fotografía de una ciudad con condiciones extremas y dispares entre sí. Es decir, a cada grupo le será asignado un conjunto de condiciones geográficas y climáticas que cumple el entorno sobre el que deberá diseñar su Ciudad Sostenible. A partir de esta fotografía, los y las participantes deben diseñar sobre papel kraft una ciudad sostenible y, para ello, se apoyarán en los conceptos anteriormente trabajados. Las personas facilitadoras darán a cada grupo los materiales necesarios para el diseño de su ciudad: papel kraft, cartulinas, recortes de revistas, bolígrafos, rotuladores, tijeras, pegamento u otros materiales. Las facilitadoras lanzarán algunas preguntas a los grupos para favorecer el comienzo de los diseños, estas pueden ser: ¿cómo solventarían el crecimiento de la población?, ¿qué harían con los residuos?, ¿cómo se obtendría la energía en su ciudad?, ¿cómo obtendrían los alimentos?, ¿cómo sería el transporte? Las facilitadoras irán pasando por cada grupo para responder las dudas que puedan surgir y fomentar la buena marcha del diseño. Los y las jóvenes dispondrán de veinticinco o treinta minutos para realizar el diseño de su Ciudad Sostenible.

Una vez finalizado, los y las integrantes de cada grupo expondrán al resto de compañeros y compañeras su diseño. Pueden ayudarse de la fotografía para explicar las condiciones geográficas, demográficas, climáticas, etc., del entorno que debían tener en cuenta a la hora de diseñar su ciudad. Explicarán cómo han resuelto los problemas planteados en las preguntas anteriores y responderán a las preguntas de sus compañeros y compañeras si las hubiera. Con la reflexión que surja en torno a la presentación de los diferentes diseños se da por finalizada la dinámica.



# ALÍATE CON EL DESARROLLO



## CONTENIDO

Agenda 2030 de la ONU  
-Eje PAZ-  
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.  
-Eje ALIANZAS-  
ODS 17: Alianzas para lograr los Objetivos.

## OBJETIVOS

Sensibilizar en relación a los valores promovidos por la Educación para el Desarrollo: la tolerancia, la cooperación, la solidaridad, la lucha contra la pobreza y la exclusión, y la promoción del desarrollo humano sostenible.

Trabajar la Educación para el Desarrollo a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible números 16 y 17 (Paz, justicia e instituciones sólidas y Alianzas para lograr los Objetivos).

Favorecer el aprendizaje de toma de decisiones, practicar el uso de la empatía, favorecer el liderazgo, el empoderamiento, el impulso de la igualdad de género, la escucha activa y la resolución pacífica de conflictos.

## RECURSOS

Espacio amplio en el que llevar a cabo la dinámica.  
Pizarra o rotafolio.  
Etiquetas.  
Bolígrafos o rotuladores.  
Tarjetas de papel o cartulina en las que escribir el contexto, los intereses, deseos y necesidades de cada país.  
Sillas.  
Tarjetas de cartulina color amarillo y color rojo.

Duración estimada: 55 minutos.



# ALÍATE CON EL DESARROLLO

Para facilitar el trabajo durante la dinámica y la llegada a un consenso se divide a los y las jóvenes en grupos de tres, o parejas si fuera posible, para alcanzar un número de entre 6 y 9 equipos.

La dinámica trata de simular una cumbre internacional en la que estarán representados entre 6 y 9 países a través de delegaciones con capacidad de decisión sobre el problema dado. Los equipos de jóvenes actuarán como delegaciones representantes de sus respectivos países, cuya misión final será dar una solución consensuada junto al resto que resuelva la problemática dada teniendo en cuenta las necesidades, deseos e intereses del país al que representan.

Sugerencia a modo de presentación:

“En la Asamblea número 55 de las Naciones Unidas celebrada en el año 2000, se aprobó la Declaración del Milenio, en la que se establecía cómo tenía que ser el mundo del s. XXI. Aquel compromiso se concretó en los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio que deberían ser alcanzados en 2015. Los Objetivos abordaban los grandes retos de la humanidad.



Los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio han sido un hito histórico en la lucha contra la pobreza y para que el mundo sea más justo. En todos los Objetivos se ha avanzado, pero ninguno se ha conseguido plenamente. Este hecho es el punto de partida para fijar los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible para los próximos quince años. Un grupo de expertos de la ONU ha propuesto que sean diecisiete, reformulando los anteriores y añadiendo otros nuevos como la lucha contra la desigualdad y la mejora de las ciudades y las infraestructuras.

Estos 17, con sus 169 metas, fueron propuestos por el grupo de expertos tras numerosas reuniones en las que participaron instituciones gubernamentales, agencias de la ONU, representantes de entidades privadas y organizaciones de la sociedad civil. Marcarán el paso de la agenda internacional en los próximos 15 años; los retos a abordar hasta 2030 en pos de un mundo más justo y mejor".

Primero la persona facilitadora dividirá a los y las jóvenes en equipos de trabajo a los que a partir de ahora se referirá como delegaciones o países. A continuación, leerá las normas básicas de comportamiento para el desarrollo de la dinámica:

1. Tener presente durante el desarrollo de la dinámica que nuestra meta (objetivo común) es llegar a un consenso.
2. El diálogo respetuoso es la única arma válida para defender la postura de nuestro equipo.
3. Debatiremos respetando los turnos de palabra, esto es, sin interrumpir y escuchando activamente a nuestros compañeros y compañeras.
4. Expondremos nuestras ideas y argumentos de forma clara y ordenada.
5. Respetaremos en todo momento las opiniones e ideas de todos y todas aún cuando no estemos de acuerdo.
6. Todos y todas participaremos de una u otra forma en el desarrollo de la dinámica con derecho a intervenir en cualquier momento.
7. Mantendremos la paciencia y una actitud respetuosa y tolerante durante el desarrollo de la dinámica.
8. Debemos utilizar nuestra imaginación y creatividad al servicio de la consecución de un consenso.
9. Las opiniones de todos y todas los y las integrantes de los equipos serán tenidas en cuenta por los y las portavoces.
10. Todos y todas somos corresponsables en la gestión del tiempo para poder desarrollar la dinámica de acuerdo al que disponemos.

A continuación se explica el desarrollo de la dinámica y se reparten unas etiquetas en las que los y las jóvenes deberán escribir su nombre y la letra/nombre del país al que representan como miembros de la delegación. Serán ellos y ellas quienes decidan qué rol ejercer dentro del equipo, portavoz y observador/es u observadora/s. Para ello se les dejará unos minutos. La facilitadora establecerá de forma clara cuál es el objetivo común que no deben perder de vista durante la realización de la dinámica (véase dar una solución pactada y consensuada a un problema presentado).

Para alcanzar esta meta, primero se dará unos minutos a los equipos de trabajo para que dentro de cada delegación se planteen ideas, se decida el procedimiento de defensa de sus propuestas, organicen sus argumentos y resuelvan dudas si fuera necesario. A cada equipo (delegación/país) se le asignará un rol (tarjeta con contexto, intereses, deseos y necesidades) que ha de defender en su participación en la cumbre. Algunos serán coincidentes con los de otros equipos y otros entrarán en conflicto. Se recordará que la solución (si la alcanzaran) ha de satisfacer a todos los países pues de eso trata el consenso. Cabe recordar que tienen margen para ceder en algunos puntos si así lo creen necesario.

# ALÍATE CON EL DESARROLLO

En este momento se inicia la fase de puesta en común y diálogo entre las delegaciones de los respectivos países. Para ello, se forman dos círculos con sillas, uno interior en el que se sentarán los portavoces y otro exterior integrado por las personas observadoras. Durante esta parte la persona facilitadora además de moderar y favorecer el diálogo, se encargará de visibilizar las propuestas en una pizarra o rotafolio (se recomienda utilizar tarjetas de cartulina o papel, una por propuesta). Al principio se utilizará la dinámica de la doble rueda para favorecer la participación de todos los y las portavoces, en este momento cada uno o una leerá en alto la tarjeta que especifica el contexto en el que se encuentra su país y expondrá las ideas y propuestas de su delegación. La dinámica no termina cuando todo el mundo habla, sino que continúa permitiendo que todos los portavoces puedan responder a lo que han oído. Si resultara tedioso, la persona facilitadora puede cambiar este sistema y establecer un reparto de turnos aleatorio.

Si se llegara a un falso acuerdo demasiado rápido o la dinámica resultara aburrida, la persona facilitadora podrá actuar a modo de lobbies para favorecer la discordancia entre delegaciones (países). Por el contrario, si cerca del tiempo límite se considera que va a ser imposible obtener consenso, la persona facilitadora podrá favorecer el mismo, redefiniendo los problemas, contextualizando, señalando los puntos en común y los aspectos más importantes, resumiendo el estado del debate, interviniendo positivamente, etc.

La persona facilitadora deberá recordar durante el ejercicio, qué cuestiones se están decidiendo y en qué parte del proceso se encuentran, medirá el tiempo y evitará que el diálogo se disperse. Para evitar que los y las jóvenes que ejerzan el rol de observadores tengan un papel pasivo durante la puesta en común estableceremos una norma según la cual los y las jóvenes que lo asuman pueden ocupar el lugar de su portavoz en el círculo en cualquier momento pasando así a ser portavoz y viceversa (intercambio de roles portavoz/observador).



Otro papel importante que tendrá el observador es el de vigilar que la atmósfera de la reunión favorezca el debate, utilizando una cartulina amarilla cuando la tensión aumente a modo de aviso o roja para cortar el debate si fuera necesario. El papel del portavoz será el de favorecer la toma de decisiones dentro de su equipo y representar activamente a este en la puesta común. Durante la puesta en común se dialogará sobre la viabilidad y consecuencias de cada idea propuesta.

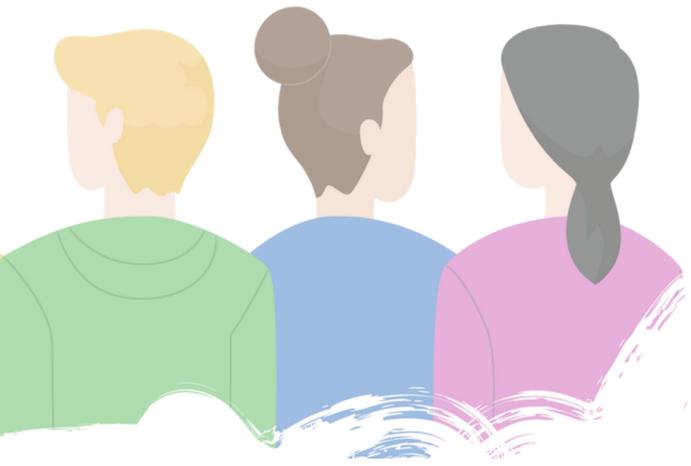
La dinámica termina cuando se ha llegado a un acuerdo por consenso (NO por mayoría) o, si no ha sido posible, cuando el tiempo pactado finaliza. Antes de dar por concluida la dinámica, se abrirá una parte de reflexión en la que los y las jóvenes pueden expresar cómo se han sentido durante el desarrollo de la misma, responder si creen que es fácil o difícil llegar a acuerdos por consenso que perduren en el tiempo, si se han escuchado activamente, si creen que este tipo de ejercicios les da una perspectiva sobre los problemas del mundo globalizado, etc.

El planteamiento a resolver (problema dado) será el siguiente: En 1995 los países presentes en la cumbre acordaron destinar un 0'7 % de su PIB a la ayuda al desarrollo. Sólo dos países cumplen con ese compromiso. Se convoca una cumbre internacional para poner solución a este incumplimiento, recordando que esa financiación va destinada a promover sociedades pacíficas, facilitar el acceso a la justicia para todos y todas, crear instituciones eficaces y responsables, reducir toda forma de violencia y reducir la tasa de pobreza, entre otras cosas.

La relación de países y roles para asignar a los distintos equipos se podrán extraer del Anexo IV.



# PRÁCTICA INSPIRADORA: EL VALOR DE LA TOLERANCIA



## CONTENIDO

Agenda 2030 de la ONU  
-Eje PERSONAS-  
ODS 5: Igualdad de género.  
-Eje PROSPERIDAD-  
ODS 10: Reducción de las desigualdades.  
-Eje ALIANZAS-  
ODS 17: Alianzas para lograr los Objetivos.

## OBJETIVOS

Sensibilizar a la población infantil promoviendo conductas positivas en relación al valor de la tolerancia.

Cabe señalar que esta unidad didáctica nace fruto del despliegue de la actividad Educando en la acción para el desarrollo junto a alumnado de 4º de ESO del IES El Chapatal quienes, tras su finalización, decidieron diseñar la acción que presentamos a continuación e implementarla con alumnado de 6º de Primaria del CEIP El Chapatal.

Es decir, este es un ejemplo claro de éxito en relación a la sensibilización para la acción que puede tener como resultado la realización de estas unidades didácticas, sobre todo si nos acercamos a la juventud con voluntad de aprender, confiando en su potencial y les escuchamos para poner el cambio en práctica partiendo de sus intereses.

## RECURSOS

Espacio amplio.  
Rotuladores.  
Etiquetas.  
Globos.  
Frasas en positivo para el interior de los globos.  
Palillos.  
Ovillo de hilo.

Duración estimada: 55 minutos.



# PRÁCTICA INSPIRADORA: EL VALOR DE LA TOLERANCIA

La sesión comienza con una breve presentación, para lo que se comparte con los niños y niñas el motivo y objetivos de la misma respondiendo a las preguntas: ¿quiénes somos?, ¿por qué estamos aquí?, ¿qué vamos a trabajar?, ¿cómo lo vamos a hacer? y ¿cuáles son nuestros objetivos? Se usa un lenguaje claro y sencillo, el humor puede ser un buen vehículo para captar la atención y favorecer que llegue el mensaje. A continuación se realiza la primera de las dos dinámicas planteadas. Para ello, se lleva un número aproximado de quince globos ya inflados, en cuyo exterior se habrá escrito algún estereotipo en relación a roles de género, diversidad afectivo-sexual y diversidad cultural. Se agrupa al alumnado en parejas y se da a cada una un globo.



Cada globo contiene en su interior una frase en positivo que desmonta el estereotipo escrito en el exterior. Por turnos, se pide a cada pareja que lea el estereotipo del globo que le ha tocado y se pregunta qué opina sobre lo que ha leído, si está de acuerdo o no, si cree que sucede a menudo, si piensa que está bien o debería cambiar, etc. A continuación, se pide que explote el globo de la manera que quiera, descubra la frase que se encuentra en su interior y la lea en voz alta. En este momento, se favorece la reflexión a través de preguntas con el objetivo de desmontar el estereotipo. Los estereotipos estarán en el exterior de los globos, mientras que en su interior se encuentran las frases en positivo:

- Los chicos no lloran.  
(Con el llanto expresamos un sentimiento, todos y todas debemos sentirnos libres para expresar nuestros sentimientos de la manera que necesitemos. Los hombres y las mujeres, lloran, ríen, etc.).
- El rosa es un color de chicas y el azul de chicos.  
(El color no identifica nuestro sexo, usamos colores según nuestros gustos no según nuestro sexo o género. Ya se sabe que... para gustos, colores).
- Pilotar un avión es cosa de hombres, las mujeres son azafatas.  
(Todos y todas debemos tener la oportunidad de ejercer la profesión que queramos sin importar si somos chicos o chicas. Muchos hombres son azafatos y muchas mujeres pilotan aviones).
- Las mujeres hacen las tareas del hogar, los hombres trabajan fuera.  
(Las tareas del hogar son responsabilidad las personas que comparten el hogar, todos y todas somos responsables de que se hagan. Las tareas del hogar no es tarea única de las mujeres).
- Las madres cuidan de los hijos e hijas, son más importantes.  
(El cuidado de los hijos e hijas es una tarea compartida entre las personas que forman parte de una familia. Los hombres y las mujeres están capacitados igualmente para asumir el cuidado de sus hijos e hijas).
- Los niños juegan al fútbol y las niñas practican ballet.  
(Practicar una afición no define más que nuestro gusto por esa afición. Todos y todas, independientemente de nuestro género u opción sexual, tenemos derecho a hacer aquello que nos gusta, aunque no sea algo habitual en nuestro entorno).
- Una pareja está formada por un hombre y una mujer.  
(Las personas que forman una pareja, lo hacen porque se aman y quieren compartir aspectos de la vida en común. No importa cuál sea su género o condición sexual).
- Una familia está formada por un hombre y una mujer y sus hijos o hijas.  
(Las familias son diversas. A veces, un abuelo y una abuela puede cuidar de su nieto si este no tiene padres, y forman una familia. Otras veces, una madre cría a sus hijos e hijas y son una familia. Dos hombres o dos mujeres también pueden formar una familia).
- Las personas refugiadas salen de su país porque quieren vivir mejor.  
(Las personas refugiadas huyen de sus países de origen para salvar sus vidas. Huyen de la guerra o de otro tipo de conflictos que ponen en riesgo su vida y la de sus seres queridos. Buscan ayuda y protección).
- Los españoles no emigramos a otros países.  
(Actualmente hay muchos españoles y españolas viviendo en otros países por diversas razones, nosotros y nosotras también emigramos).

# PRÁCTICA INSPIRADORA: EL VALOR DE LA TOLERANCIA

Una vez agotado el diálogo y cerrado el proceso reflexivo correspondiente, se aborda la segunda y última dinámica para lo que se pide al alumnado que desplacen las sillas y mesas hasta los extremos del aula dejando un espacio libre en el centro. Una de las personas facilitadoras se anudará el extremo de un ovillo de hilo a un dedo de su mano y lanzará la primera pregunta (ver a continuación). A medida que los alumnos y las alumnas responden sí a las mismas, se irán pasando el ovillo y atando el hilo a sus dedos, es decir, por cada turno solo se pasa el ovillo a quienes responden afirmativamente. Así, el ovillo va pasando de mano en mano a medida que los niños y las niñas van descubriendo las cosas que tienen en común. Durante esta parte se puede indagar haciendo preguntas complementarias, por ejemplo, quienes tengan mascotas pueden explicar por qué es tan importante respetar los derechos de los animales, e invitarles a aportar una idea que ayude a otras personas a tomar conciencia sobre esto. Al final se obtendrá una forma tejida entre todos y todas, resultado de aquellas respuestas que les unen. Las opiniones que no coinciden también son importantes pues influyen en la forma final dando como resultado un tejido único, enriqueciendo el diálogo y propiciando el aprendizaje compartido.

Guía de preguntas orientativas: ¿quién tiene mascota?, ¿quién ha cambiado su opinión respecto a alguien después de conocerle?, ¿quién tienen un amigo o amiga que haya nacido en un país diferente al suyo?, ¿quién tiene un familiar que vive en otro país?, ¿quién compra habitualmente en una tienda o restaurante regentado por una persona de una cultura distinta a la suya?, ¿quién tiene curiosidad por conocer una cultura diferente a la suya? y ¿quién tiene una idea para conseguir que las personas seamos más tolerantes?, etc.



La sesión finaliza con un espacio de reflexión sobre lo importante que es valorar tanto aquello que se comparte como los aspectos que diferencian, lo que no implica que deban generar distancia, simplemente "ser distintos y distintas, diferentes, nos hace únicos y únicas. Todos y todas somos personas diversas, este es un valor que podemos aportar a la sociedad". Si se dispone de tiempo se recomienda evaluar la sesión a través de una dinámica o bien lanzando al gran grupo preguntas del tipo, ¿les ha gustado la dinámica?, ¿cómo se han sentido participando en los juegos que les hemos propuesto hoy?, ¿qué han aprendido hoy?, ¿qué les ha gustado más?, ¿por qué creen que hemos decidido trabajar el valor de la tolerancia?, ¿conocen otros valores?



# ANEXOS

## ANEXO I: Modelo de plantillas para el juego CodescubrirTE.

### Juego CodescubrirTE

	<p><b>1</b> recicla papel en casa</p>	<p><b>2</b> es capaz de nombrar al menos uno de los derechos humanos</p>	<p><b>3</b> utiliza el transporte público más que el privado</p>	<p><b>4</b> sabe qué quiere decir "Desarrollo Sostenible"</p>
<p><b>5</b> sabe cuándo es el día de la paz</p>	<p><b>6</b> sabe qué son los ODS (objetivos de desarrollo sostenible)</p>	<p><b>7</b> conoce una entidad que se dedica a la recogida de alimentos</p>		<p><b>8</b> conoce a alguien que se encuentra en una situación de pobreza</p>
<p><b>9</b> conoce el concepto "economía del bien común"</p>		<p><b>10</b> tiene una idea para mejorar la situación de las personas en situación de pobreza</p>	<p><b>11</b> identifica en su entorno una situación injusta</p>	<p><b>12</b> en su casa su padre y su madre colaboran en las tareas del hogar por igual</p>
<p><b>13</b> puede explicar el concepto "nivel de vida"</p>	<p><b>14</b> las bombillas de su casa son de bajo consumo</p>		<p><b>15</b> sabe cuántos países hay en el mundo</p>	

### Juego CodescubrirTE

	<p><b>1</b> puede explicar el concepto "calidad de vida"</p>	<p><b>2</b> es capaz de nombrar al menos dos de los países más ricos del mundo</p>	<p><b>3</b> cierra el grifo mientras se lava los dientes</p>	<p><b>4</b> compra productos de comercio justo</p>
<p><b>5</b> sabe qué significa el concepto <i>micromachismo</i></p>	<p><b>6</b> conoce a alguien que haya emigrado durante los últimos años</p>	<p><b>7</b> colabora en la recogida de los residuos que encuentra en los espacios naturales</p>		<p><b>8</b> conoce el porcentaje de brecha salarial entre hombres y mujeres en España</p>
<p><b>9</b> conoce un proyecto que trate de mejorar la realidad que le rodea</p>		<p><b>10</b> compra habitualmente en negocios regentados por personas con una cultura diferente a la suya</p>	<p><b>11</b> conoce alguno de los valores que promueve la Educación para el Desarrollo</p>	<p><b>12</b> guarda las tapas de plástico para colaborar con un proyecto</p>
<p><b>13</b> sabe cuándo es el día de África</p>	<p><b>14</b> sabe que es el <i>crowdfunding</i></p>		<p><b>15</b> conoce al menos dos de los países que cumplen con el compromiso del 0'7 %</p>	

# ANEXOS

## **ANEXO II: Conceptos juego CodescubrirTE.**

### **-Sabe qué quiere decir “Desarrollo Sostenible”-**

Se define «el desarrollo sostenible como la satisfacción de «las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades».

### **-Sabe cuándo es el día de la paz-**

El Día Escolar de la No Violencia y la Paz, es una jornada educativa no gubernamental fundada en España en 1964 por el poeta y pacifista mallorquín Llorenç Vidal como punto de partida y de apoyo para una educación no-violenta y pacificadora de carácter permanente y que se practica el 30 de enero de cada año, en el aniversario de la muerte del Mahatma Gandhi.

### **-Sabe qué son los ODS-**

En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en septiembre de 2015, los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

Los ODS, también conocidos como Objetivos Mundiales, se basan en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ocho objetivos contra la pobreza que el mundo se comprometió a alcanzar en 2015. Los ODM, adoptados en 2000, apuntan a una serie de áreas que incluyen la reducción de la pobreza, el hambre, las enfermedades, la desigualdad de género y el acceso al agua y saneamiento. Se han hecho enormes progresos en los ODM, lo que muestra el valor de una agenda unificadora apoyada por metas y objetivos. A pesar de este éxito, la indignidad de la pobreza no se ha terminado para todos.

### **-Conoce el concepto “economía del bien común”-**

Es un proyecto económico abierto a las empresas y promovido por el economista austríaco Christian Felber que pretende implantar y desarrollar una verdadera economía sostenible y alternativa a los mercados financieros en la que necesariamente tienen que participar las empresas. La economía del bien común se debe regir por una serie de principios básicos que representan valores humanos: confianza, honestidad, responsabilidad, cooperación, solidaridad, generosidad y compasión, entre otros.

### **-Puede explicar el concepto “nivel de vida”-**

El nivel de vida se refiere a la posibilidad de las personas de obtener bienes y servicios en mayor cantidad. Así, una persona que tiene a su alcance ropa, coches, información, películas de cine, parques de atracciones, bicicletas, más ropa, etc. Puede decirse que tiene un nivel de vida alto. Para obtener todas estas cosas sólo se precisa una cosa: tener dinero. Podemos relacionar el nivel de vida con el nivel de renta.

A mayor renta, mayor nivel de vida. Porque, cuanto más dinero se tenga, mayores son las posibilidades en esta vida.

### **-Sabe cuántos países hay en el mundo-**

Actualmente existen en el mundo 193 países reconocidos por la ONU.

### **-Puede explicar el concepto “calidad de vida”-**

La calidad de vida se refiere a la presencia en la vida de una persona de aquellos elementos que favorecen el bienestar social, es decir, que fomenten la satisfacción y la tranquilidad individual o colectiva.

### **-Es capaz de nombrar al menos dos de los países más ricos del mundo-**

En la actualidad EEUU, China, Japón, Alemania, Francia y Reino Unido concentran la mitad de la riqueza de la economía global.

### **-Compra productos de comercio justo-**

El comercio justo es una forma alternativa de comercio promovida por varias organizaciones no gubernamentales, por la Organización de las Naciones Unidas y por los movimientos sociales y políticos (como el pacifismo y el ecologismo) que promueven una relación comercial voluntaria y justa entre productores y consumidores.

Los principios que defiende el comercio justo son:

# ANEXOS

- Los productores forman parte de cooperativas, Asociaciones u organizaciones voluntarias y funcionan democráticamente. Libre iniciativa y trabajo, en rechazo a los subsidios y ayudas asistenciales (de allí la frase del comercio justo: «Comercio, no ayuda»).
- Rechazo a la explotación infantil.
- Igualdad entre hombres y mujeres.
- Se trabaja con dignidad respetando los derechos humanos.
- El precio que se paga a los productores permite condiciones de vida dignas.
- Los compradores generalmente pagan por adelantado para evitar que los productores busquen otras formas de financiarse.
- Se valora la calidad y la producción sostenible.
- Cuidar del medio ambiente.
- Se busca la manera de evitar intermediarios entre productores y consumidores.
- Se informa a los consumidores acerca del origen del producto.
- El proceso debe ser voluntario, tanto la relación entre productores, distribuidores y consumidores.
- El precio que se paga va más allá de lo que ofrece el mercado capitalista.

Es favorable a la libertad de comercio en iguales condiciones, es decir, abolir las restricciones discriminatorias a productos provenientes de países en desarrollo, desde materia prima a manufacturas o tecnología. Así se evita la discriminación y el proteccionismo. Intenta también evitar las grandes diferencias entre el precio que pagan por un producto los consumidores del primer mundo y el dinero que se les paga a sus productores en el tercer mundo, además de evitar la explotación de los trabajadores. Además, esto contribuye a compensar los efectos de la obsesión consumista por el precio más barato, sin otra consideración, y sus consecuencias:

- Progresivo deterioro de la calidad y durabilidad de los productos.
- Explotación de los productores (ver taller de trabajo esclavo).
- El precio justo, es decir, que éste no contenga componentes influenciados por intervenciones o subsidios estatales que distorsionan el concepto de comercio justo. Las distorsiones y consecuentes quejas en el mercado derivadas de los subsidios son elevadas por las partes interesadas a la Organización Mundial del Comercio.

El comercio justo puede ser considerado una versión humanista del comercio libre, que al igual que este es voluntario entre dos partes, y no tendría lugar si ambas partes no creyeran que iban a salir beneficiadas. El sistema Comercio Justo o Comercio Alternativo es una iniciativa para crear canales comerciales innovadores, dentro de los cuales la relación entre las partes se orienta al logro del desarrollo sustentable y sostenible de la oferta. El FT se orienta hacia el desarrollo integral, con sustentabilidad económica, social y ambiental, respetando la idiosincrasia de los pueblos, sus culturas, sus tradiciones y los derechos humanos básicos. La filosofía del Comercio Justo es que la mejor ayuda de los países centrales a los países en vías de desarrollo es el establecimiento de relaciones comerciales éticas y respetuosas, con crecimiento sostenible de las naciones y de los individuos. Más que por las entidades oficiales o estatales, el Comercio Justo es impulsado y practicado por millones de personas solidarias en diversas partes del mundo. Aquí las llamadas Tiendas del Tercer Mundo cumplen un rol decisivo, a través de voluntarios que en sus horas libres apoyan en la venta de productos como Café de Colombia, Ron de Cuba, Miel de Chiapas, Quinoa de Bolivia y Perú, etc.

- Garantizar para los trabajadores un salario justo.
- Mejorar las condiciones de seguridad e higiene del lugar de trabajo.
- Fomentar la igualdad de oportunidades para las mujeres.
- Proteger los derechos de los niños.
- Salvaguardar las minorías étnicas.
- Preservar el medio ambiente.

## **-Conoce el porcentaje de brecha salarial entre hombres y mujeres en España-**

La retribución media de las mujeres españolas fue un 18,8% inferior a la de los hombres en 2014

## **-Sabe qué significa el concepto micromachismo-**

Es una práctica de violencia en la vida cotidiana que sería tan sutil que pasaría desapercibida pero que reflejaría y perpetuaría las actitudes machistas y la desigualdad de las mujeres respecto a los varones. Comprende un amplio abanico de maniobras interpersonales y se señala como la base y caldo de cultivo de las demás formas de la violencia de género o violencia machista: maltrato psicológico, emocional, físico, sexual y económico. Se trataría además de prácticas legitimadas por el entorno social, en contraste con otras formas de violencia machista denunciadas y condenadas habitualmente.

## **-Conoce alguno de los valores que promueve la Educación para el Desarrollo-**

La Educación para el Desarrollo es un proceso que persigue fomentar valores y actitudes como la tolerancia, la cooperación, la solidaridad, la lucha contra la pobreza y la exclusión, y la promoción del desarrollo humano sostenible.

## **-Conoce al menos dos de los países que cumplen con el compromiso del 0'7 %-**

Actualmente estos son los países que cumplen con el objetivo de destinar el 0'7 % del PIB a ayuda para el Desarrollo: Dinamarca, Suecia, Noruega, Luxemburgo y Reino Unido.

# ANEXOS

## **-Sabe que es el crowdfunding-**

El crowdfunding o micro mecenazgo es, en pocas palabras, la financiación colectiva a través de internet. Se trata de una cooperación, llevada a cabo por un grupo de personas para conseguir dinero (u otros recursos), aunando esfuerzos e iniciativas de otras personas u organizaciones. El antecedente inmediato al crowdfunding está con las donaciones, o incluso el mecenazgo que ya se practicaba hace siglos.

## **-Sabe cuándo es el día de África-**

El 25 de mayo de cada año se celebra el Día de África conmemorando la fundación de la Organización para la Unidad Africana (OUA) una organización regional que agrupaba a los países del continente africano.

## **-Es capaz de nombrar al menos uno de los derechos humanos-**

- Todos nacemos libres e iguales:

Todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos y, con razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente unos con los otros.

- Todo el mundo tiene derecho a estos derechos:

Toda persona tiene todos los derechos y libertades de la Declaración, sin distinción por raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. No se hará distinción por condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona.

- Derecho a la vida:

Todos tenemos derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

- Nadie será sometido a esclavitud o servidumbre:

Nadie sufrirá esclavitud ni servidumbre, la esclavitud está prohibida en todas sus formas.

- Nadie será sometido a tortura:

Las torturas, penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes no serán sufridas por nadie.

- Todo ser humano tiene derecho a una personalidad jurídica:

Todo humano tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica en cualquier lugar.

- Todos somos iguales ante la ley:

Todos somos iguales ante la ley y tenemos igual derecho a la protección de la ley.

- Todo el mundo tiene derecho a defenderse ante los tribunales:

Todos tenemos derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que nos ampare contra actos que violen nuestros derechos fundamentales reconocidos por constitución o por ley.

- Nadie podrá ser detenido arbitrariamente ni desterrado:

Nadie podrá ser detenido, preso ni desterrado de forma arbitraria.

- Derecho a un juicio justo:

Todos tenemos derecho, a ser oídos públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de nuestros derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra nosotros en materia penal.

- Derecho a la presunción de inocencia:

Toda persona acusada de delito tiene derecho a la presunta inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad.

Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. No se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento del delito.

- Derecho a la intimidad:

Nadie será objeto de injerencias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación.

Toda persona tiene derecho a la protección por ley contra dichos ataques.

- Derecho a la libertad de movimiento:

Todos tenemos derecho a circular libremente y a elegir nuestra residencia en el territorio de un Estado.

Todos podemos salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a nuestro país.

- Derecho de asilo:

En caso de persecución, todos tenemos derecho a buscar asilo en cualquier país.

Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

# ANEXOS

- **Derecho a la nacionalidad:**

Todos tenemos derecho a una nacionalidad.

Nadie podrá ser privado de forma arbitraria de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

- **Derecho al matrimonio:**

Todo hombre y mujer, a partir de la edad núbil, tiene derecho, sin restricción por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia.

La familia tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

- **Derecho a la propiedad:**

Todos tenemos derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

Nadie será privado de forma arbitraria de su propiedad.

- **Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión:**

Todos tenemos derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, así como a profesar y practicar.

- **Derecho a la libertad de expresión:**

Todos tenemos derecho a la libertad de opinión y de expresión. Tenemos derecho a no ser molestados a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas sin límite por cualquier medio de expresión.

- **Derecho a la libertad de reunión:**

Todos tenemos derecho a la libertad de reunión y de asociación de forma pacífica.

Nadie puede ser obligado a pertenecer a una asociación.

- **Derecho a la democracia:**

Todos tenemos derecho a participar en el gobierno de nuestro país, directamente o por medio de representantes escogidos de forma libre.

Todos tenemos el derecho de acceso a las funciones públicas de su país.

La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; expresada mediante elecciones periódicas, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento que garantice la libertad del voto.

- **Derecho a la seguridad social:**

Todos tenemos derecho a la seguridad social, y a la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a nuestra dignidad y al libre desarrollo de nuestra personalidad.

- **Derecho al trabajo:**

Todos tenemos derecho al trabajo, a la libre elección, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

Todos tenemos derecho, sin discriminación, a igual salario por trabajo igual.

Todos los que trabajamos tenemos derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria.

Todos tenemos derecho a fundar sindicatos y a sindicarnos para la defensa de nuestros intereses.

- **Derecho al ocio:**

Todos tenemos derecho al descanso, al tiempo libre, a limitación razonable de la jornada de trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

- **Derecho a un nivel de vida adecuado:**

Todos tenemos derecho a un nivel de vida adecuado que nos asegure, a nosotros y nuestra familia, la salud, el bienestar, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales. Además, tenemos derecho a seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez, viudez u otros casos de pérdida de medios de subsistencia por circunstancias independientes a su voluntad.

La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños tienen derecho a igual protección social.

- **Derecho a la educación:**

Todos tenemos derecho a la educación gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental, que será obligatoria. La instrucción técnica y profesional deberá ser generalizada y el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

La educación tendrá como objetivo el desarrollo de la personalidad humana y el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre naciones y todos los grupos étnicos o religiosos. Además, promoverá el desarrollo de actividades por las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación para sus hijos.

- **Derecho a la cultura:**

Todos tenemos derecho a tomar parte de forma libre en la vida cultural de la comunidad, las artes y progreso científico.

Todos tenemos derecho a la protección de los intereses morales y materiales que nos corresponden por producciones científicas, literarias o artísticas de las que seamos autores.

- **Derecho al orden social:**

Todos tenemos derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades de esta Declaración se hagan efectivos.

# ANEXOS

- Derecho a las libertades y al respeto de la comunidad:

Todos nosotros tenemos deberes respecto a la comunidad.

Todos nosotros estaremos solamente sujetos a las limitaciones establecidas por la ley y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

Estos derechos y libertades no podrán ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

- Derecho a que estos derechos no sean suprimidos en ninguna circunstancia:

Ningún punto de la Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para desarrollar actividades de supresión de los derechos y libertades proclamados en la Declaración.

# ANEXOS

## ANEXO III: Glosario medioambiental rosco sostenible (Ciudades Sostenibles).

### -A-

**Agua:** Líquido inodoro, incoloro e insípido, ampliamente distribuido en la naturaleza.

**Aguas residuales:** También llamadas "aguas negras". Son las contaminadas por la dispersión de desechos humanos, procedentes de los usos domésticos, comerciales o industriales.

**Ambiente:** Atmósfera o aire que se respira o rodea a los seres vivos.

### -B-

**Basura:** Desechos, generalmente de origen urbano y de tipo sólido que afea el paisaje y lo daña contaminando mares, ríos, etc.

**Biodegradable:** Que puede descomponerse en elementos químicos naturales por la acción de agentes biológicos, como el sol, el agua, las bacterias, las plantas o los animales.

**Biodiversidad:** Variedad de formas de vida en el planeta, incluyendo los ecosistemas terrestres, marinos y los complejos ecológicos de los que forman parte. Varía según las distintas regiones ecológicas, y es mucho más alta en las zonas tropicales que en climas templados.

### -C-

**Calentamiento global:** término utilizado para referirse al fenómeno del aumento de la temperatura media global, de la atmósfera terrestre y de los océanos. Contaminación: Introducción de sustancias en un medio que provocan que este sea inseguro o no apto para su uso, afectando a los organismos y las personas.

**Cultivo intensivo:** Cuando se utiliza un terreno para cultivar muchas veces seguidas, disminuyendo los períodos de descanso de la tierra.

### -D-

**Deforestación:** Desaparición o disminución de las superficies cubiertas por bosques.

**Desertificación:** Proceso por el cual un territorio que no posee las condiciones climáticas de un desierto adquiere las características de éste.

**Desarrollo Sostenible:** Desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones.

### -E-

**Ecosistema:** Complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos y su medio no viviente que interactúan como una unidad funcional.

**Ecotasa:** Impuesto cargado sobre la producción y/o el consumo, cuyo destino es financiar los costes de reparación de los perjuicios ocasionados al medio ambiente.

**Efecto invernadero:** Calentamiento progresivo del planeta provocado por la acción humana sobre medio ambiente, debido fundamentalmente las emisiones de CO<sub>2</sub>.

**Extinción:** Proceso que afecta a muchas especies animales y vegetales, amenazando su supervivencia, principalmente a causa de la acción del hombre.

### -F-

**Fotosíntesis:** Proceso bioquímico que tiene lugar en las plantas verdes y en el que la energía de la luz del sol se transforma y almacena en forma de energía química.

**Fertilizante:** Es cualquier materia que se añade al suelo, para que no le falten uno o más elementos nutritivos a las vegetales.

**Fitoplancton:** Organismos unicelulares portadores de clorofila, muy pequeños, que flotan en el agua.

### -G-

**Globalización:** Proceso de interrelación e interdependencia entre los diferentes agentes políticos, económicos, sociales y culturales del mundo.

**Gas Natural:** Conjunto de hidrocarburos gaseosos, de origen natural, compuesto principalmente por metano en proporción superior al 70%.

**Geotérmica:** Energía que produce el calor interno de la Tierra y que se ha concentrado en el subsuelo en lugares conocidos como reservorios geotermales.

**Biogás (Contiene la G):** Producto de la descomposición anaerobia de compuestos orgánicos por la acción de diversas bacterias. Es una mezcla de metano y CO<sub>2</sub>.

### -H-

**Hábitat:** Lugar o área ecológicamente homogénea donde se cría una planta o animal determinado.

**Hidrología:** Ciencia que se dedica al estudio de la distribución y las propiedades del agua de la atmósfera y la superficie terrestre.

**Humedal:** Zona de tierras, generalmente planas, cuya superficie se inunda de manera permanente o intermitentemente.

**Híbrido:** Se refiere a aquellos vehículos que funcionan con energía eléctrica y con un motor de combustión interna de forma alternativa.

# ANEXOS

## -I-

**Inversión térmica:** Fenómeno climático en que el aire cerca de la tierra, que contiene toda la contaminación, se hace más frío que la capa de aire más alta.

**Invernadero:** Sitio creado para alojar a las plantas, con el fin de cuidarlas de las acciones climáticas y mantenerlas en condiciones que ayuden a mejorar su crecimiento.

**Igualdad:** Derecho que asiste a todos los seres humanos por el cual han de ser objeto de un trato equitativo con el resto de sus semejantes.

## -J-

**Aljibe (Contiene la J):** Depósito grande, generalmente bajo tierra, para recoger y conservar el agua, especialmente de lluvia.

## -K-

**Krill:** Conjunto de pequeños crustáceos marinos de diversas especies que forman parte del plancton y sirven de alimento a las ballenas y otros animales marinos.

**Kárstico:** Tipo de modelado resultado de la erosión del agua en las rocas calizas.

## -L-

**Eólica (Contiene la L):** Energía obtenida del viento.

**Lluvia Ácida:** Nombre dado a la acidificación de las lluvias como consecuencia del arrastre de contaminantes presentes en la atmósfera.

## -M-

**Microclima:** Lugar con unas condiciones climáticas uniformes que se reduce a un territorio relativamente pequeño.

**Monocultivo:** Cultivo de la tierra mediante un sólo producto o planta como el maíz, el algodón o el café.

**Manglar:** Ecosistema de características muy complejas que se encuentra en algunas costas tropicales y subtropicales.

**Medio Ambiente:** Entorno y circunstancias en las que un organismo, individuo u organización existe y con el cual interactúa.

## -N-

**Nutrientes:** Elementos químicos esenciales para la vida, tales como el Carbono, Nitrógeno y Oxígeno, entre otros.

**Nicho Ecológico:** Término que describe la posición relacional de una especie o población en un ecosistema.

**Aerogenerador (Contiene la N):** Dispositivo mediante el cual se puede llevar a cabo la captación de la energía eólica para transformarla en alguna otra forma de energía.

## -Ñ-

**Montaña (Contiene la ñ):** Elevación natural del terreno de gran altura.

**Leña (Contiene la ñ):** Conjunto de troncos, ramas y trozos de madera destinado a hacer fuego.

## -O-

**Ordenación del Territorio:** Establecimiento y zonificación de los usos y actividades de las diferentes zonas que conforman el espacio físico nacional, de acuerdo con sus características los objetivos de desarrollo sostenible de una nación.

**Ozono:** Gas muy oxidante de color azulado, que se forma en la ozonósfera y que protege la Tierra de la acción de los rayos ultravioleta del Sol.

## -P-

**pH:** Medida de la acidez o alcalinidad de un material líquido o sólido. **Preservación:** Mantenimiento en su estado original, de una especie animal o vegetal, grupos de especies, o un recurso natural.

**Productividad:** Relación entre la cantidad de bienes y servicios producidos y la cantidad de recursos utilizados.

**Plaguicidas:** Productos químicos de síntesis utilizados en agricultura para combatir la presencia de organismos que se alimentan de los cultivos.

**Punto Limpio:** Lugar donde se recogen gran variedad de residuos para ser reciclados, reutilizados, reparados, almacenados en condiciones especiales o derivados a vertederos.

## -Q-

**Parque Eólico (Contiene la Q):** Central eléctrica donde la producción de la energía se consigue a partir de la fuerza del viento mediante aerogeneradores.

**Acequia (Contiene la Q):** Zanja o canal pequeño que conduce agua, especialmente para el riego.

**Quema:** Acción de quemar o quemarse.

## -R-

**Reciclar:** Acción de convertir materiales ya utilizados en materias primas para fabricar nuevos productos.

**Recursos Naturales:** Cualquier elemento procedente de la naturaleza, que pueda significar algún provecho para las poblaciones humanas.

**Responsabilidad:** Capacidad existente en todo sujeto activo para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente por el mismo.

**Reutilización:** Uso de materiales u objetos que ya han sido utilizados anteriormente.

# ANEXOS

## -S-

**Smog:** Niebla donde las partículas de agua llevan altas concentraciones de sustancias contaminantes.

**Suelo:** Parte externa de la corteza terrestre que es asiento de la vida, formada por la transformación de los minerales y la materia orgánica muerta.

**Sobrepastoreo:** Ganadería inadecuada y densa, que aumenta los riesgos de deterioro de los ecosistemas naturales sometidos a un intenso manejo.

## -T-

**Transgénico:** Producto vegetal que ha sido manipulado genéticamente con el objeto de mejorar su rendimiento productivo y, por lo tanto, la rentabilidad de su explotación.

## -U-

**Acuífero (Contiene la U):** Formación geológica de la corteza terrestre en la que se acumulan las aguas infiltradas.

**Hidrocarburo (Contiene la U):** Compuesto químico cuyos elementos componentes son el hidrógeno y el carbono.

## -V-

**Vegetación:** Conjunto de plantas que viven en un determinado espacio.

**Vertedero:** Sitios dispuestos para la descarga incontrolada de basura.

**Reserva (Contiene la V):** Cantidad conocida de un recurso explotable con las condiciones económicas y técnicas del momento.

## -W-

**Wildpret:** Apellido del Premio Canarias 2011, en la modalidad de Investigación e Innovación, por su labor continuada y relevante en el conocimiento del medio natural del archipiélago canario y por la creación de una amplia escuela de botánicos.

**(Contiene la W) Darwin:** Naturalista inglés reconocido por la idea de que todas las formas de vida se han desarrollado a través de un lento proceso de selección natural.

## -X-

**(Contiene la X) Tóxico:** Sustancia que puede causar perturbaciones sobre una especie animal o vegetal, el medio o el hombre.

**Xerófilo:** Organismo vegetal adaptado a la vida en un medio seco.

## -Y-

**Yacimiento:** Lugar en el que se encuentran de forma natural minerales, rocas o fósiles, especialmente cuando puede ser objeto de explotación.

## -Z-

**Vaporizar:** Esparcir un líquido sobre una superficie en forma de gotas muy pequeñas.

**Llovizna:** Tipo de precipitación que se caracteriza por tener un tamaño de gota pequeño dando la impresión de que las gotas flotan.

**Granizo:** Precipitación en forma de glóbulos de hielo que se originan en los cumulonimbos muy desarrollados y caen separados y con violencia sobre la superficie terrestre.

**Zanja:** Excavación larga y estrecha que se hace en la tierra con diversos fines, como echar los cimientos de un edificio, colocar tuberías o permitir que corra el agua, etc.

**Zafra:** Recolección de la caña de azúcar y la temporada en que se realiza.

# ANEXOS

## ANEXO IV: Relación de países y roles para asignar a los distintos equipos ( Alíate con el Desarrollo).

### PAÍS A.

NO EXISTE UN SERVICIO DE CALIDAD RESPECTO A LA DEFENSA DE OFICIO, LAS TASAS JUDICIALES SON MUY ELEVADAS LO QUE IMPIDE QUE LA MAYORÍA POBRE DE LA POBLACIÓN NO PUEDA ACUDIR A LA JUSTICIA PARA LA DEFENSA DE SUS DERECHOS Y LIBERTADES, UN PORCENTAJE ELEVADÍSIMO DE LA POBLACIÓN RECLUSA DEL PAÍS PERTENECE AL ESTRATO MÁS POBRE DE LA POBLACIÓN, LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS PRESOS CONTRAVIENEN LOS DERECHOS HUMANOS.

INTERESES: FAVORECER EL ACCESO DE TODA LA POBLACIÓN A LA JUSTICIA.

DESEOS: COLABORACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA PENAL Y JUDICIAL.

NECESIDADES: CAMBIOS LEGISLATIVOS.

### PAÍS B.

HAY REPETIDOS CASOS DE SOSPECHA DE CORRUPCIÓN POLÍTICA RESPECTO A LA MALA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS INTERNACIONALES DESTINADOS AL DESARROLLO, MUCHOS RESPONSABLES NO HAN SIDO CONDENADOS, LA JUSTICIA CARECE DE LOS MEDIOS Y LA LEGISLACIÓN NECESARIA PARA INVESTIGAR Y CONDENAR ESTOS HECHOS, LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO NO SON INDEPENDIENTES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, EL PODER JUDICIAL ESTÁ SUBORDINADO AL PODER POLÍTICO ACUSADO DE CORRUPCIÓN.

INTERESES: CREAR O MANTENER INSTITUCIONES EFICACES Y RESPONSABLES CON LA GESTIÓN DEL DINERO PÚBLICO.

DESEOS: AYUDA INTERNACIONAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN, ELIMINACIÓN DE LOS PARAÍSO FISCALES.

NECESIDADES: ELIMINAR LA CORRUPCIÓN POLÍTICA.

### PAÍS C.

EL PAÍS CARECE DE TRADICIÓN EN LA LUCHA POR EL IMPULSO EN LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA SOCIEDAD ES POR COSTUMBRE MACHISTA, LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER AL MERCADO LABORAL SE ENCUENTRA EN UNA FASE INICIAL, EXISTE UNA ALTA TASA DE ABSENTISMO ESCOLAR EN LOS MENORES, LA TASA DE ALFABETIZACIÓN DEL PAÍS ES AÚN MUY BAJA, EL ESTADO NO DISPONE DE UNA RED DE PROTECCIÓN SOCIO SANITARIA DESTINADA A LA POBLACIÓN DEPENDIENTE, EL PAÍS NO APROVECHA A LA POBLACIÓN DE LA TERCERA EDAD COMO RECURSO UNA VEZ FINALIZADA LA ETAPA LABORAL.

INTERESES: REDUCIR LA TASA DE TODA FORMA DE VIOLENCIA.

DESEOS: ADAPTAR MODELOS DE OTROS PAÍSES Y FINANCIACIÓN INTERNACIONAL PARA LLEVARLOS A CABO.

NECESIDADES: POLÍTICAS ACTIVAS EN FAVOR DE LA IGUALDAD DE GÉNERO, EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS Y LA PROTECCIÓN DE LA TERCERA EDAD.

### PAÍS D.

EXISTENCIA DE UN CONFLICTO ARMADA DESDE HACE DÉCADAS EN EL TERRITORIO, EL ESTADO NO TIENE CAPACIDAD MILITAR PARA IMPONER UN ALTO AL FUEGO LO QUE IMPOSIBILITA UN POSICIÓN LO SUFICIENTEMENTE FUERTE PARA EMPEZAR UNA NEGOCIACIÓN DE PAZ, EL ESTADO NO MANTIENE VIGILANCIA EN LAS FRONTERAS DEL PAÍS, EL GOBIERNO ES INCAPAZ DE PROTEGER A LA POBLACIÓN CIVIL QUE SE ENCUENTRA EN LAS ZONAS DE CONFLICTO.

INTERESES: ERRADICAR LOS CONFLICTOS BÉLICOS EN SU TERRITORIO.

DESEOS: PROHIBIR LA VENTA ILEGAL DE ARMAS EN EL TERRITORIO, IMPEDIR LA FINANCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS GRUPOS ARMADOS EN CONFLICTO, MEDIACIÓN DE PAZ INTERNACIONAL.

NECESIDADES: PONER FIN DE FORMA PACÍFICA A LAS GUERRAS QUE SE DAN EN EL TERRITORIO A TRAVÉS DE NEGOCIACIONES DE PAZ.

### PAÍS E.

LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO ES DE RELATIVA RECIENTE CREACIÓN Y SUS RED DE CONTACTOS INTERNACIONALES ES AÚN DÉBIL, EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS DEPENDE MAYORITARIAMENTE DE LA IMPORTACIÓN Y SU BALANZA COMERCIAL ES DEFICITARIA, EL SECTOR PRIMARIO, DOMINANTE EN ESTA ECONOMÍA, DEPENDE MAYORITARIAMENTE DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS, LAS CUALES NO ESTÁN RESULTANDO FAVORABLES, EL ESTADO NO CUENTA CON EL PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA AFRONTAR LA HAMBRUNA Y LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA QUE ESTÁ ASOLANDO EL PAÍS.

INTERESES: REDUCIR LA TASA DE POBREZA EN SU TERRITORIO.

DESEOS: FINANCIACIÓN INTERNACIONAL PARA LA APLICACIÓN DE UN PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL.

NECESIDADES: APLICAR POLÍTICAS DE PROTECCIÓN SOCIAL QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LA VIDA DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE UNA FORMA DIGNA, POLÍTICAS ACTIVAS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO Y LABORAL DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS.

# ANEXOS

## PAÍS F.

EL GOBIERNO HA REALIZADO DRÁSTICOS RECORTES ECONÓMICOS EN MATERIA SANITARIA, EDUCATIVA Y DE PROTECCIÓN SOCIAL COMO RESPUESTA A UNA CRISIS ECONÓMICA INTERNA, SE APROXIMAN ELECCIONES GENERALES Y AL GOBIERNO LE PREOCUPA LA RESPUESTA DE SUS ELECTORES SI CONTINÚA FINANCIANDO EL DESARROLLO INTERNACIONAL, ADEMÁS EL PAÍS ACOGERÁ LOS PRÓXIMOS JJOO DE VERANO LO QUE SUPONDRÁ UN GASTO ELEVADO DE DINERO PÚBLICO EN ORGANIZACIÓN, INFRAESTRUCTURAS, SEGURIDAD, ETC.

INTERESES: TODOS LOS PAÍSES DEBEN CUMPLIR EL COMPROMISO DE DESTINAR UN 0,7 % DEL P.I.B.

DESEOS: SEGUIMIENTO INTERNACIONAL DE LA INVERSIÓN QUE SE REALIZA CON EL DINERO PÚBLICO DESTINADO AL DESARROLLO.

NECESIDADES: INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS, QUE TAMBIÉN REVISEN SI LA INVERSIÓN REALIZADA SE HA DESTINADO AL OBJETIVO COMÚN.

## PAÍS G.

EN TU PAÍS LOS NIÑOS Y NIÑAS DEBEN CAMINAR LARGAS DISTANCIAS PARA IR AL COLEGIO. ESTO PROVOCA QUE MUCHOS NIÑOS Y NIÑAS NO VAYAN AL COLEGIO Y LO ABANDONEN ANTES DE COMPLETAR SUS ESTUDIOS. SÓLO UN PEQUEÑO PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ACCEDE A LA UNIVERSIDAD Y A LA FORMACIÓN PROFESIONAL.

INTERESES: DISMINUIR LA TASA DE ANALFABETISMO. FACILITAR EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y A LA FORMACIÓN PROFESIONAL.

DESEOS: FINANCIACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS DESDE LOS PUEBLOS HASTA LOS COLEGIOS MÁS CERCANOS.

NECESIDADES: SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR. RED DE ESCUELAS RURALES. SISTEMA DE BECAS PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR. (UNIVERSIDAD Y FORMACIÓN PROFESIONAL)

## PAÍS H.

EN TU PAÍS ACCIONES COMO LA EXTRACCIÓN DESCONTROLADA DE ÁRIDOS, LA DEFORESTACIÓN, LA CAZA FURTIVA Y EL TRÁFICO ILEGAL DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA PROTEGIDA SON UNA PRÁCTICA EXTENDIDA Y HABITUAL QUE ESTÁ ACABANDO CON EL ENTORNO MEDIOAMBIENTAL DEL TERRITORIO LO QUE PROVOCA CORRIMIENTOS DE TIERRA, DESBORDAMIENTO DE RÍOS, LARGOS PERIODOS DE SEQUÍA, ETC.

INTERESES: COMBATIR LA DESERTIFICACIÓN, DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD. RECUPERAR LOS BOSQUES DEGRADADOS E INCREMENTAR LA FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN.

DESEOS: PROTEGER LAS ESPECIES AMENAZADAS Y EVITAR SU EXTINCIÓN IMPIDIENDO EL TRÁFICO INTERNACIONAL DE ANIMALES PROCEDENTES DE LA CAZA FURTIVA, IMPEDIR EL TRÁFICO INTERNACIONAL DE FLORA Y FAUNA PROTEGIDAS. RECURSOS FINANCIEROS.

NECESIDADES: INCORPORAR LOS PRINCIPIOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE A LAS POLÍTICAS NACIONALES, ORDENACIÓN SOSTENIBLE DE BOSQUES, LEGISLACIÓN QUE PONGA FIN A LA DEFORESTACIÓN, PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN Y FORESTACIÓN PARA RECUPERAR BOSQUES DEGRADADOS Y CREAR NUEVAS ZONAS VERDES, ACCIONES CONCRETAS PARA REHABILITAR TIERRAS Y SUELOS DEGRADADOS, PROTECCIÓN DE BOSQUES, HUMEDALES, MONTAÑAS, Y ZONAS ÁRIDAS.

## PAÍS I.

EN TU PAÍS CUARENTA Y OCHO DE CADA MIL NIÑOS Y NIÑAS MUEREN ANTES DE CUMPLIR LOS CINCO AÑOS. LA TASA DE NUEVAS INFECCIONES POR VIH SUPERA A LA EXPANSIÓN DEL TRATAMIENTO.

INTERESES: REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL, COMBATIR EL VIH/SIDA, EL PALUDISMO, LA TUBERCULOSIS LA MALARIA, ETC, PONER FIN A LAS EPIDEMIAS. MEJORAR LA SALUD MATERNA.

DESEOS: CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS POTABILIZADORAS DE AGUA, COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CREACIÓN DE PLANES DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, FINANCIACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CREACIÓN DE PLANES EDUCATIVOS Y DE INFORMACIÓN SOBRE SALUD SEXUAL Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR, PLAN DE ACCIÓN GLOBAL PARA LA LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE, EL AGUA Y LA TIERRA.

NECESIDADES: CAMBIOS ADMINISTRATIVOS QUE GARANTICEN LA COBERTURA SANITARIA A TODA LA POBLACIÓN, CREACIÓN DE UN SERVICIO DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, GARANTIZAR EL SUMINISTRO Y ACCESO DE VACUNAS Y MEDICAMENTOS A TODA LA POBLACIÓN.

“Mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas, puede cambiar el mundo”.

Eduardo Galeano.

# EDUCANDO EN LA ACCIÓN PARA EL DESARROLLO

CodesarrollarTE fue uno de los grupos temáticos de Juntas En la misma dirección, la estrategia para la convivencia intercultural en Tenerife puesta en marcha en el año 2009 por la Consejería Insular de Empleo, Desarrollo socioeconómico y Acción Exterior del Cabildo de Tenerife y la Universidad de La Laguna, a través de su Fundación General y el Observatorio de la Inmigración de Tenerife (OBITen).

Iniciando su andadura en el año 2011, este grupo organizaba su labor en torno a la promoción de la Educación para la Ciudadanía Global, trabajando en la línea de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU y los derechos humanos.

Esta publicación recoge parte de su experiencia en relación al trabajo desarrollado con población juvenil en Tenerife, una apuesta clara para alentar a los y las jóvenes de la isla a contribuir en la consecución de las metas que plantea la Agenda 2030.

Anímate a implementarla allá donde creas que pueda aportar para conseguir esa transformación social que tantos y tantas ansiamos.

CodesarrollarTE.

